



Nota de Prensa n.º 214/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ARTICULA ALIANZA CLAVE PARA FORTALECER PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS EN TARAPOTO

- ***Se continúa consolidando el rol de impulsor para la garantía de derechos fundamentales al liderar una alianza estratégica clave en la región San Martín, orientada a proteger a niños y adolescentes en situación de desprotección familiar.***

La Defensoría del Pueblo en Tarapoto impulsó una reunión de alto nivel con la recientemente implementada Unidad de Protección Especial (UPE) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, logrando su incorporación al Programa Rompiendo Cadenas. Esta articulación representa un avance decisivo para fortalecer la respuesta del Estado frente a casos de alta vulnerabilidad, a fin de que se garantice el acceso oportuno a servicios, protección integral y condiciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la niñez y adolescencia.

Durante el encuentro, la Oficina Defensorial de Tarapoto expuso el enfoque del Programa Rompiendo Cadenas, centrado en la detección temprana y atención efectiva de casos críticos, promoviendo intervenciones coordinadas que permitan restituir derechos y asegurar entornos seguros. Asimismo, se abordaron situaciones concretas que requieren acción inmediata, reafirmando la importancia de una respuesta interinstitucional ágil.

La UPE, operativa desde marzo, informó que también tiene competencia en las provincias de San Martín, Lamas, Picota y Moyobamba, y dispone de un equipo multidisciplinario especializado en derecho y psicología. Este equipo permite garantizar atención integral, acceso a servicios esenciales y acompañamiento adecuado a las víctimas. Además, cuenta con un espacio de acogida que puede albergar hasta 10 menores, brindándoles protección inmediata y condiciones dignas.

Como parte de este avance, la Defensoría del Pueblo impulsó la incorporación de la UPE al Consejo Provincial del Programa Rompiendo Cadenas, fortaleciendo así la articulación territorial y asegurando una intervención más eficiente en beneficio de la población vulnerable.

Con estas acciones, la Defensoría del Pueblo reafirma su rol de contribuir a la garantía de derechos, mediante el acceso a servicios de protección, salud y bienestar, y de seguir impulsando estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes en la región San Martín.

Tarapoto, 11 de mayo de 2026